Alto Paraná - Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)

ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA Nº 20/10 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ELABORACION DE PAN DULCE".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las nueve horas con treinta minutos del día Viernes 12 de Noviembre del año dos mil diez, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa Nº 20/10, convocado para la "Adquisición de Productos Alimenticios para Elaboración de Pan Dulce, en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: el Econ. CRISTIAN ROLON, Coordinador, el Abog. Antonio Fleitas y el Arq. Miguel Portillo, en carácter de miembros de dicha unidad, como representantes de la Institución Municipal; a la hora convocada por dicha Resolución y la respectiva Carta de Invitación.

Se han presentado como oferentes las empresas:

- **COMERCIAL MARCO**
- **MD S.R.L.**
- **VSA COMERCIAL**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS	COMERCIAL MARCO	MD S.RL.	VSA COMERCIAL
Carta de Presentación de Oferta	SI	SI	SI
Oferta Económica	86.167.000	93.225.000	104.985.000
Planilla de Lista de Precios	SI	SI	SI
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03°	SI	SI	SI
Declaracion Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01	SI	SI	SI
Constancia del SIPE	Nº 1.102.498	Nº 1.103.117	-
Cedula del Propietario o R. Legal	SI	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada	Declaración Jurada	Declaración Jurda
Cédula Tributaria (RUC)	SI	SI	SI
Constitución de Sociedad	-	SI	-
Patente Comercial	SI	SI	SI
Certificado de Cumplimiento Tributario	SI	SI	NO
Constancia de Pago de IVA	SI	NO	SI
Constancia de Pago de Impuesto a la Renta.	SI	SI	SI
Estados Financieros	NO	SI	SI

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las diez horas con cinco minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Econ. Cristian Rolon
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Antonio Fleitas
Miembro

Arq. Miguel A. Portillo
Miembro